

## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

### PROPUESTA DE DECLARACION

DECLARAR SU MALESTAR POR LA EXCLUSIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA DE PARTICIPAR DE LA VIII CUMBRE DE LAS AMERICAS

#### VISTO

El Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR;  
El Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR;  
El Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur;  
La Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA);

#### RECORDANDO

La Declaración de Apoyo a los Gobiernos Democráticamente Electos en la Región aprobada el 17 de agosto de 2015;  
La Declaración 03/2015 de Respaldo y Solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela;  
La Declaración 09/2015 de Salutación a la República Bolivariana de Venezuela por las elecciones parlamentarias del 06 de diciembre y el fortalecimiento de su democracia;

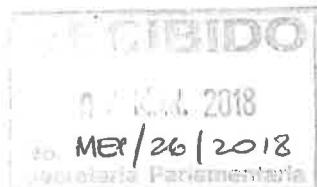
#### CONSIDERANDO

Que la Cumbre de las Américas es un espacio de encuentro, dialogo, debate y reflexión del que los líderesregionales y miembros de sus gabinetes disponen para expresarse y compartir sus ideas sin los ribetes rimbombantes de los medios de comunicación;

Que el Presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, había extendido una invitación al Presidente Nicolás Maduro Moros con fecha del 11 de noviembre 2017, quien exhibiópúblicamente dicho documento;

Que, de acuerdo a la Carta de la OEA, al país anfitrión no le compete la decisión de habilitar o no la presencia de un país miembro con pleno derecho a participar de las reuniones inherentes a la actividad de la OEA;

Que tal exclusión sucediera luego de una reunión del llamado “Grupo Lima”, el cual no es una entidad supranacional, no posee estatus jurídico ni institucionalidad alguna;



Que dicho grupo, integrado por países miembro del MERCOSUR como la República Argentina, la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay, se ha manifestado en otras oportunidades siguiendo lineamientos ajenos a las tradiciones diplomáticas de sus países y desconociendo las instituciones venezolanas;

Que tal exclusión consiste en una actitud discriminatoria y que de ninguna manera promueve la democracia, la paz y la libertad;

Que según declaraciones de la Jefa de Gabinete peruano, Mercedes Araoz, rechazar a Venezuela es una “política de estado porque es la mirada de Kuczynski”;

Que la exclusión resulta en una imposición sancionatoria unilateral y parte de un contexto de escalada intervencionista sobre la soberanía de Venezuela por parte de fuerzas ajenas;

Que la situación político - económica de Venezuela no se resuelve mediante dicha exclusión, sino que resulta en un hostigamiento y una provocación que recrudece la tensión ya existente, y;

Que, por lo tanto, la víctima no es otra que la sociedad venezolana en su conjunto.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
DECLARA:

**Artículo 1:** Declarar su malestar por la exclusión de la República Bolivariana de Venezuela de participar de la VIII Cumbre de las Américas

**Artículo 2:** De forma.-



MARIO A. METAZA